

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8655** *MECÁNICA LASER, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*STINSER, TRANSFORMADOS Y MONTAJES, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que, en fecha 24 de octubre de 2017, el accionista único de la Sociedad Absorbente, esto es, LUALÁN GESTIÓN, S.L.U. (en adelante, el "Accionista Único"), decidió aprobar la fusión por absorción mediante la cual la Sociedad Absorbida, STINSER, TRANSFORMADOS Y MONTAJES, S.L., será disuelta sin liquidación mediante la transmisión en bloque de todo su patrimonio junto con sus derechos y obligaciones, a título de sucesión universal, a la Sociedad Absorbente, MECÁNICA LASER, S.A.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión (en adelante, el "Proyecto de Fusión") redactado por los administradores únicos de ambas sociedades con fecha 20 de octubre de 2017, y la fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 49, al tratarse de fusión por absorción en la que la Sociedad Absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones sociales en que se divide el capital de la Sociedad Absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.1 de la LME se hace constar que se han cumplido con los requisitos de universalidad y unanimidad en la adopción del acuerdo de fusión por el Accionista Único, no habiendo sido necesario el depósito del Proyecto Común en el Registro Mercantil.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión de acuerdo con el artículo 44 LME.

Vizcaya, 24 de octubre de 2017.- El representante persona física de Lualán Gestión, S.L., Administrador Único de Mecánica Láser, S.A.U., José Ángel González Arias.

ID: A170076759-1